



## RESOLUCIÓN

Expediente: LA.12/20  
Referencia: EVB/JME/frm  
Nº de resolución: 2697

Por Resolución 556/2021 de 19 de abril, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para la provisión por el sistema de promoción interna vertical de una plaza laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja, correspondiente a la categoría profesional de Oficial 1ª de Oficio (Viveros) (LA.12/20) (BOR nº 76 de 21 de abril de 2021).

Vista la propuesta de 4 de agosto de 2021, formulada por el Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 9.2.7.d) del Decreto 43/2020 de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, **Resuelve:**

**Primero.-** Aprobar la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto segundo de la presente resolución. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicha categoría.

**Segundo.-** La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet [www.larioja.org/empleopublico](http://www.larioja.org/empleopublico).

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  |                          |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. |  | Pág. 1 / 3          |
|---|--------------------------|------------------------------------|---|--|---------------------|
| Expediente  | Tipo                     | Procedimiento                      |   |  | Nº Documento        |
| 00860-2021/048348   | Resolución               | Solicitudes y remisiones generales |   |  | 2021/0886233        |
| Cargo   | Firmante / Observaciones |                                    |   |  | Fecha/hora          |
| 1 Director General  | Manuel García Jiménez    |                                    |   |  | 20/10/2021 10:32:37 |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: EXSVHUOWHTHJDFW Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a> |                          |                                    |   |  | 20/10/2021 10:35:24 |



**Gobierno  
de La Rioja**

Anexo I \*

Lista de espera de la categoría profesional Oficial 1ª de Oficio (Viveros) proveniente de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 556/2021 de 19 de abril, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

| Nº | DNI/NIE   | 1 <sup>er</sup> APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE       |
|----|-----------|--------------------------|-------------|--------------|
| 1  | xxx0495xx | Cuellar                  | Cámara      | Jesús Javier |
| 2  | xxx8803xx | Sáenz                    | Nieto       | Álvaro       |

\*Anexo para su publicación

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  |  |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. |  | Pág 3 / 3 |
|---|--|------------------------------------|--|--|-----------|
| Expediente  | Type   | Procedimiento                      | Nº Documento   |  |           |
| 00860-2021/048348   | Resolución   | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0886233   |  |           |
| Cargo   | Firmante/Observaciones   |                                    | Fecha/hora   |  |           |
| 1 Director General  | Manuel García Jiménez  |                                    | 20/10/2021 10:32:37  |  |           |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: EXSVHUOWHTJDFW | Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a> |                                    | 20/10/2021 10:35:24  |  |           |